

ño, sean para él siempre los más familiares, para pasar en seguida á los menos conocidos, que la exposición de esos hechos sea hasta donde se pueda natural y no ficticia; que los hechos sigan siempre un orden gradual y progresivo; que se expongan de la manera más agradable posible, dándoles interés y variedad; que no sean en gran número, tanto que puedan embrollar la memoria y la inteligencia del niño; que se le presenten oportunamente cada uno, según su importancia en el momento en que su mente ya esté dispuesta para asimilarse tales conocimientos; que la exposición sea hecha por el educador sin fatigar demasiado la atención del niño y empleando siempre procedimientos intuitivos y el verdadero método socrático. En cuanto á las relaciones, recomendamos que también sean naturales y lógicas, que estén perfectamente definidas; que se presenten revestidas de interés; que estén al alcance del niño según su capacidad y edad; que esas relaciones no sean muy violentas ni muy lejanas; que se establezca entre ellas una perfecta relación de ideas.

En lo concerniente á las leyes, hay que recomendar que éstas sean la consecuencia precisa de las relaciones que tienen entre sí los hechos; que no sean principios muy abstractos; que se enuncien en forma sencilla é inteligible para los niños, suprimiéndolas cuando necesario fuere, á juicio del educador. En una palabra, que el institutor proceda en todo, conforme á los principios y leyes que hemos dejado expuestos, siguiendo las prescripciones del método activo, del cual hablaremos más adelante.

LA PERCEPCION.

Para conocer las cosas es necesario que las percibamos, y para percibir las es necesario que estén representadas en nuestro interior, pero no como imágenes sino como ideas. Expliquémonos. Si tenemos en nuestro interior la representación de un triángulo tenemos puramente una imagen, pero si ese triángulo se nos ofrece como una figura geométrica, cuyas propiedades consideramos, entonces tenemos una idea. La representación verbigracia, de un círculo, la tienen igualmente el sabio y el ignorante, y aun el animal, más en estos dos últimos, es una imagen, en el sabio es además una idea, pues que conoce las propiedades de aquel. No hay pues, que confundir las representaciones de la imaginación con las del entendimiento, que es lo que se llama percepción.

Las ideas que nos da la percepción son de varias clases. *Son claras*, cuando representan con lucidez el objeto. *Distintas*, si su claridad es tal, que nos haga discernir las varias propiedades de las cosas. Si nos ofrecen todas esas propiedades, son entonces *ideas completas*; y *exactas* cuando las supredichas propiedades nos las ofrecen todas y con entera precisión de cuanto no le pertenece á la cosa. Estos aspectos bajo los cuales se nos ofrecen las ideas, no son más que grados de claridad.

Los caracteres contrarios á los que acabamos de mencionar pertenecen á las ideas oscuras, confusas, incompletas é inexactas.

Hay además *ideas simples*, que son las que no se pueden descomponer en otras. *Compuestas*, las que se pueden descomponer. *Abstractas*, las que representan las propiedades sin referencia al sujeto, como sabiduría, valor. *Concretas*, las que representan las propiedades con referencia al sujeto. *Universales*, son las que convienen á muchos sujetos. *Colectivas*, que representan un conjunto de individuos unidos con algún vínculo. *Particulares*, cuando convienen á un individuo indeterminado. *Individuales*, cuando convienen á un individuo determinado. *Genéricas*, son las que abrazan muchas especies. *Absoluta*, la que no excita por necesidad otra idea. *Relativa*, la que excita por necesidad otra idea. *Esencial*, la que es necesaria para el concepto de la cosa, y *accidental* es la que no implica tal necesidad.

109—Importancia de la buena percepción.

—No hay que afanarse en demostrar la importancia de la buena percepción, con sólo recordar que ella nos da el conocimiento de las cosas y que éstas nos serán tanto más bien conocidas cuanto mejor las percibamos, basta á nuestro objeto; por lo mismo, es de gran interés acostumar al espíritu desde la niñez á percibir bien. ¡Cuánto se ganará en la vida social y práctica cuando el educador comprenda perfectamente su misión! ¡Cuánto no aventajarán las ciencias y las artes, el comercio, la agricultura y todos los elementos sociales cuando la educación sea lo que debe ser!

Como todos los conocimientos que nos da la percepción han de ser necesariamente de objetos reales

ó posibles, tendremos en cuenta que, cuando se trate de los primeros, la buena percepción consiste en percibirlos tales como son en sí, y cuando de los segundos, en percibirlos tales como deben ser; por ejemplo, la percepción de la tierra como una esfera, es una percepción real que será tanto más perfecta cuanto más se acerque á la realidad. La percepción del sistema de volar el hombre, es una percepción posible que será tanto más perfecta cuanto mejor se haga entrar en la idea del sistema todo lo necesario para la realización del objeto.

Ahora bien, para percibir bien, hay reglas que deberán observarse cuidadosamente por el institutor, no sólo para hacer que sus alumnos perciban bien las ideas que trate de inculcarles, sino también para formar en ellos un hábito de buena percepción.

Regla 1.^a *Fijese la atención del niño en el objeto que ha de percibir, procurando que á él y sólo á él únicamente atienda.*

2.^a *Si las ideas que se trata de inculcar al niño necesitan de la mediación de las palabras, fijese el sentido de ellas con toda exactitud, haciendo notar al discípulo tal exactitud.*

Una palabra confusa da necesariamente una idea confusa, por la íntima relación que existe entre una y otra, por esto es necesario para el exacto conocimiento de las cosas fijar el verdadero sentido de las palabras. Nada de términos vagos y confusos deberán emplearse en la instrucción, de otra manera los conocimientos que se transmiten al educando, jamás llegarán á tener la claridad y exactitud, tan necesarias,

para pensar bien, y hasta podrán ser fuente de errores.

Esta regla debe tenerla muy presente el institutor y aplicarla en todos momentos.

3.^a *Enséñesele al niño, el modo de auxiliar su entendimiento con las facultades más á propósito para ponerse en relación con el objeto que ha de percibir.*

Nuestro Creador nos ha dotado de diferentes cualidades para que conozcamos el Universo, lo que indica que no todas las cosas las podemos conocer del mismo modo, sino que cada facultad tiene un orden de conocimientos que le están subordinados. La razón tiene el suyo en el mundo de las abstracciones y de las generalizaciones. De la imaginación es casi todo el ancho campo que ocupan las ciencias, y de ésta, y del sentimiento, es el arte en todas sus manifestaciones; de aquí que al educar el espíritu del niño se le deba hacer adquirir el necesario tino para desplegar en cada caso las facultades que mejor se adaptan al objeto en cuestión.

4.^a *Cuando se quiere hacer percibir al niño un objeto compuesto, se le enseñará á dividirlo para que se forme idea de cada una de sus partes, pero cuidando que no pierda de vista el compuesto á que se destinan.*

Descartes aconsejaba sabiamente que se dividieran las dificultades para mejor resolverlas, y en esto se funda precisamente el método analítico que exige descomponer el objeto para formarse de él una idea clara y completa, esto es, para percibirlo bien.

5.^a *Para cerciorarse de que el niño ha percibido*

bien el objeto que se desea, se le exigirá que exprese con palabras la cosa percibida.

Lo que bien se percibe, bien se expresa; esta es una verdad clara, y en efecto, la poca propiedad en las palabras indica confusión en las ideas. "Podrá haber más ó menos cultura en el lenguaje, dice un filósofo, según la educación del sujeto, ó más ó menos propiedad, según el mayor ó menor conocimiento del idioma, y la mayor ó menor costumbre de hablar sobre aquella materia; pero, ello es cierto que cuando el conocimiento es claro y exacto, la expresión lo manifiesta de una manera inequívoca." Ya lo entiendo, pero no lo sé explicar, "es un gran recurso para la vanidad y la ignorancia.»

6.^a *Acostúmbrese al niño á que al percibir evite la precipitación.*

Si el hombre en sus percepciones se precipita demasiado, el niño con más razón, puesto que unas veces lo impulsa á ello, la pereza tan natural en él cuando se trata del estudio, y decimos la pereza que á su modo es también muy activa cuando se trata de salir pronto del trabajo; otras veces es la impaciencia natural, aunque también en otros casos es la vanidad que impide el preguntar de nuevo, por temor de desacreditar el talento, y aun suele ser la ilusión que se engaña creyendo haber percibido lo que apenas se ha tocado.

7.^a *Es conveniente hacer que el niño mire la cosa percibida en diferentes tiempos y en diversas disposiciones de ánimo; para asegurarse de que la ha percibido bien.*

Como todo lo que nos afecta, sean disgustos, incomodidades, enfermedades, afectos, y aun los alimentos y la temperatura, influyen sobre nuestra percepción, de aquí que sea interesante esta regla para la buena percepción.

En resumen diremos, que para percibir bien, es necesario atender y auxiliar el entendimiento con las facultades que más se adapten al objeto que se ha de percibir. Finalmente, pongáanse todos los medios necesarios para percibir con claridad, exactitud y viveza, que es lo que se llama percibir bien.

EL JUICIO.

El juicio es un acto del espíritu por el cual afirmamos ó negamos una cosa de otra, ó en otros términos; cuando interiormente decimos que una cosa es ó no es, ó que es ó no es de esta ó de aquella manera, entonces hacemos un juicio. El Juez, al fallar en el tribunal que el reo es ó no culpable, forma un juicio. De la misma manera el que juzga un libro, una moneda cualquiera, pronuncia un juicio desde el momento que piensa ó dice que el libro es ó no bueno que la moneda es ó no falsa, y que la acción es ó no digna de elogio; así que según esto, juzgar es discernir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso lo justo de lo injusto, lo bello de lo deforme, etc., etc.

Observaremos en primer lugar, que para formar un juicio hay que tener por lo menos dos ideas, que llaman los filósofos el atributo y el sujeto, por ejem-

plo, la idea del *sol* y la idea de lo *hermoso*; si yo digo que el *sol es hermoso*, hago un juicio, puesto que afirmo la cualidad ó atributo *hermoso*, del *sujeto sol*.

Mas esta afirmación no puede verificarse si no hay *comparación* entre las dos ideas; es decir, en el caso presente, el espíritu percibe la idea de sol y la idea de hermoso, las *compara*, esto es busca la relación entre ambas, si la encuentra entonces forma un juicio que se llama afirmativo, porque afirma una cosa de otra, si no la encuentra, entonces forma un juicio *negativo*, porque niega una cosa de otra, v. g.: La tierra no es cuadrada.

El acto de comparación indispensable para formar los juicios, no puede hacerse sin la *reflexión*, acto intelectual, por el cual percibimos las relaciones que existen entre las cosas; son pues, necesarias para el juicio, la atención, la comparación y la reflexión, y se divide naturalmente en verdadero y falso, en exacto é inexacto, en afirmativo, dudativo y negativo. Los juicios verdaderos son los que están conformes con la realidad de las cosas; los falsos, los que no lo están; exactos, los que discernen claramente lo verdadero de lo falso; inexactos, los que no lo discernen claramente; los demás se comprenden por su solo enunciado.

El juicio se expresa con palabras, de manera que la proposición es la expresión del juicio.

110.—El juicio en el niño.—Siendo como acabamos de ver, una de las condiciones del juicio la reflexión, resulta que el niño á cierta edad es incapaz de ésta, y por lo mismo no podrá formar juicio de lo que

le rodea, esto es, no podrá discernir lo verdadero de lo falso, el bien del mal, lo bello de lo deforme, etc.: y en verdad que así es; el niño en su primera edad no ejercita la facultad de juzgar, recibe los juicios ya formados de sus padres, de sus maestros y de todas las personas que le rodean; el juicio propiamente dicho, se inicia en él desde el momento en que aparece la reflexión, entonces el espíritu comienza á juzgar de las cosas por sí mismo, seguramente no con esa firmeza de criterio que da la experiencia y el estudio, sino de una manera vaga, débil, insegura, pues no cabe duda que existe gran diferencia entre los primeros juicios de un espíritu que se despierta y los últimos juicios de la especulación científica más abstracta.

Para juzgar bien, hay que ejercitar el juicio y dirigirlo, y este debe ser precisamente el trabajo del educador; hacer que sus discípulos cuando estén en edad de reflexionar ejerciten constantemente la facultad de juzgar, hacer que esa facultad esté bien dirigida, para cuyo efecto hay reglas que enseña la Lógica y de las cuales daremos á conocer las que más se adaptan á nuestro trabajo; entre tanto es bueno saber que los falsos axiomas, las proposiciones demasiado generales, las definiciones inexactas, las palabras sin definir, las suposiciones gratuitas, las preocupaciones en favor de una doctrina, son, como dice un filósofo, abundantes manantiales de percepciones equivocadas é incompletas y de juicios errados; en fin, juzgar bien, es pensar bien, y precisamente este es el fin que tiene la educación intelectual, enseñar al niño á pensar bien.

Es verdad, que el pensar bien, ó juzgar bien, es como dice Kant, el carácter distintivo de lo que llaman *buen sentido*, y que esta facultad preciosa, aunque á todos se nos ha dado, para que distingamos entre lo verdadero y lo falso, unos la poseen en ínfimo grado, mientras otros la tienen en abundante dosis, y que para aquellos que están poco dotados de ella son insuficientes las reglas, pues éstas no podrán jamás dar buen sentido y por consiguiente buen juicio. "La falta de buen sentido no la puede suplir ninguna escuela, sigue diciendo el filósofo citado. Seguramente se puede ofrecer á un entendimiento limitado, una provisión de reglas, injertando en cierto modo en él, esos conocimientos extraños; pero es preciso que el alumno posea ya por sí mismo la facultad de aprovecharlo todo y servirse de ello exactamente. Un médico, un juez, un publicista, pueden tener en la cabeza muchas reglas patológicas, jurídicas y políticas, respectivamente, y sin embargo, flaquear en la aplicación, ya porque carezcan de ese juicio natural, ya porque no se han ejercitado en esa especie de juicio con ejemplos y prácticas efectivas. La gran utilidad de los ejemplos está en que ejercitan el juicio.

Sobre esa facultad, nos dice lo siguiente, que es muy exacto la lógica de *Port-Royal*: "Nada hay más estimable que el buen sentido, y el acierto del espíritu en el discernimiento de lo verdadero y lo falso: todas las demás cualidades del espíritu tienen usos limitados; pero la exactitud de la razón es generalmente útil en todas las partes y en todos los empleos de la vida. Casi por todas partes hay caminos diferentes, unos ver-

daderos y otros falsos, y corresponde elegir á la razón. Los que eligen bien son los de espíritu exacto; los que toman el mal partido son los de espíritu falso.»

No obstante lo dicho, aunque ese *buen sentido*, es un instinto intelectual, un don que la naturaleza á dado á ciertos hombres, ello es cierto que con estudio y método se puede llegar á adquirir, y para ello hay reglas, así como para desarrollarlo. Ese *buen sentido* ó *buen juicio*, es lo que comunmente se llama *criterio*.

Daremos algunas reglas para educar la facultad de juzgar en el niño.

1.º *Hacer que el niño atienda bien á lo que ha de juzgar.*

La buena atención es desde luego una probabilidad de acierto, pues mientras mejor conozcamos lo que hemos de juzgar, más atinados estaremos en el discernimiento.

2.º *Dénsele al niño todos los datos posibles acerca de lo que ha de juzgar.*

Más certero es el juicio que se forma el espíritu acerca de una cosa ó un hecho, cuanto mayor es el número de datos que tiene para juzgar. Un juez que tenga que fallar acerca de la culpabilidad ó inculpabilidad de un reo, necesita *pruebas*, esto es, datos que lo guíen en el juicio que se le pide; bien se comprende que si las *pruebas* que se dan al juez, son tales y de tal naturaleza que al expresarlas se vea claramente la verdad, el juicio de la inocencia ó culpabilidad del procesado, será seguro y justo, más si por el contrario no hay ningunos datos ó los que hay son vagos é insuficientes, entonces el juez se verá perplejo én su

juicio, y ciertamente pronunciará el fallo; pero éste no será seguro y quizá condene á un inocente ó salve al culpable.

3.º *Todos los datos que se le den al niño para juzgar han de ser exactos.*

Es decir, nada de vaguedad en los datos, nada de definiciones inexactas, de suposiciones gratuitas ó de falsos axiomas; todo el *material* que se le suministre al juicio ha de ser de lo mejor; para que descansando en sólidas bases el juicio del niño, sea seguro y verdadero.

4.º *Hágansele notar las causas que conduzcan á juicios falsos ó errados.*

Conociendo los escollos se evitan: Si el espíritu conoce las fuentes del error fácilmente se aparta de ellas.

5.º *Que los juicios á que se sujete el espíritu del niño sean sencillos y correspondan á su edad.*

Sería un error querer que el niño juzgue asuntos complicados y difíciles. Las nociones primeras de las ciencias ó de los acontecimientos menos complicados de la vida práctica ó de la historia de los pueblos, ofrecen un manantial de juicios sencillos en que se puede ejercitar con gran provecho el espíritu del niño, que aprenderá á discernir si se le guía debidamente. Importa de igual manera que continuo y acierto, se sujeten al discernimiento del niño los juicios que más correspondan á su edad y también á su talento é instrucción, cuidando de hacer crecer las dificultades á medida que es mayor el ejercicio que de la facultad se haya hecho ó que sean mayores los adelantos obtenidos.

6.º *Ejercitese la facultad de juzgar en el niño con ejemplos prácticos.*

Ante todo es necesario para educar el espíritu en el juzgar, repetir constantemente los actos de discernimiento, de esta manera se logrará formar un hábito, que después ya no abandonará el niño.

Los ejemplos bien escogidos y convenientemente expuestos, ayudaran en gran manera á ejercitar el juicio.

RACIOCINIO.

El acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra, se llama raciocinio.

Pongamos un ejemplo: Un navegante ve flotar entre las olas del Océano, trozos de árboles desconocidos en el Continente europeo, juncos enormes como los que existen en el Asia, y dos cadáveres que no han podido sepultar las terribles olas. Cristóbal Colón, tiene noticia de esto y observa que un pedazo de madera está cortado sin emplear el hierro y que aquellos cadáveres presentan facciones distintas de las de la raza europea, si esos objetos que tenía á su vista no eran de aquel Continente, sin duda serían de otro, luego existía allende los mares un desconocido Continente.

Este es un raciocinio, un acto del entendimiento por el cual el gran genovés infirió una cosa de otra. Reducido este raciocinio á sus términos más simples quedaría de esta manera: Estos objetos no son de es-

te Continente. Lo que no es de este Continente, debe ser de otro. Luego existe otro Continente.

Este raciocinio así expresado en proposiciones, se llama silogismo.

Observaremos desde luego en él: 1.º Que hemos pasado de una cosa conocida á otra desconocida. 2.º Que este tránsito lo hemos hecho con el auxilio de una idea que como intermediaria se ha presentado entre las otras dos ideas que teníamos presentes, pues hay que advertir que para formar un raciocinio se necesitan tres ideas, que en el silogismo se llaman términos y que son el sujeto de la conclusión ó *término menor*, el atributo de la conclusión ó *término mayor*, y la idea media que los reúne ó *término medio*. Sea por ejemplo este silogismo:

Los virtuosos son felices.

Juan es virtuoso.

Luego es feliz.

El término mayor es *feliz*; el menor es Juan y el término medio, virtuoso; comparados los dos términos, el mayor y el menor con el medio, nos dan tres proposiciones, las dos primeras se llaman *premisas* y la tercera *conclusión*.

En 3.º lugar hay que observar, que sentadas las dos premisas se sigue necesariamente la tercera. Y en 4.º lugar, que este es el medio de que se vale nuestro espíritu para adquirir los conocimientos que no son *intuitivos*.

Por esto veremos de cuánta importancia es el raciocinio en la educación. El nos lleva de lo conocido á lo desconocido, elevándonos en la escala de los co-

nocimientos, pudiéndosele comparar, dice D. Stewart, con la acción de la persona que sube una escalera de escalón en escalón. Se eleva, va de un punto á otro, sólo que el intervalo que no se ha salvado de una vez se recorre en muchos momentos, (1) ó como quien teniendo que pasar una extensión de agua, arroja varias piedras, para pasar en varias veces lo que no puede pasar en una, pues no le alcanzan las piernas.

Las formas dialécticas han sido, y con razón, tachadas de inútiles en la práctica; en efecto, todas las reglas que se nos dan en lógica para conocer si un silogismo es concluyente, de nada ó casi de nada nos sirven al discurrir sobre un asunto. "Cuando el hombre discurre, no anda en actos reflejos sobre su pensamiento, así como los ojos cuando miran, no hacen contorciones para verse á sí mismos. Se presenta una idea, se le concibe con más ó menos claridad; en ella se ve contenida otra, ú otras; con éstas se suscita el recuerdo de otras, y así se va caminando con suavidad, sin cavilaciones reflejas, sin embarazarse á cada paso con las razones de aquello que se piensa." Dice un filósofo, de manera que las formas dialécticas son poco menos que inútiles para aprender á pensar bien. Además, no tratamos de enseñar el mecanismo del silogismo, que tal estudio no es materia de esta obra.

III. — Conocimientos discursivos. — Los conocimientos se adquieren, ó por la *intuición* ó por el *discurso*; en el primer caso no hay esfuerzo del espíritu para llegar á la verdad, ella brilla á nuestros

¹ Janet.

ojos tan claramente, que no hay más que mirarla para reconocerla. El todo es mayor que su parte. Dos y dos son cuatro. El triángulo no es un círculo. Estas son verdades evidentes que nos muestra la intuición; más hay otros conocimientos, y son los más, que no los adquirimos sino mediante el esfuerzo del espíritu, porque no se presentan á él de un modo evidente, sino que es necesario para llegar á ellos *concebir, juzgar y racionar*, esto es, emplear nuestra actividad intelectual; á estos conocimientos se les llaman *discursivos* ó de racionio.

Ahora bien, racionar es pasar de lo conocido á lo desconocido, lo que puede hacerse de dos maneras, *yendo de lo general á lo particular*, lo que se llama *deducción*; ó de lo *particular á lo general*, lo que se llama *inducción*.

El racionio deductivo se hace muchas veces de una manera natural ó instintiva, sin darse cuenta del acto ó momento en que se pasa de lo general á lo particular, ó bien por la reflexión, descomponiendo el racionio en todos sus elementos constitutivos. Todos los días en la vida práctica y aun en el estudio de las ciencias, hacemos deducciones, sin tener conciencia de ello. Bastaría observar una vez nuestros racionios, siquiera de un día, ya en nuestros negocios, ya en nuestras investigaciones, para convencerse de que pasamos sin sentir del todo á las partes y aun cuando ignoremos las reglas de la deducción; y es que nuestro espíritu emplea este procedimiento por instinto, pues raciona también por instinto.

La *inducción*, es lo contrario de la deducción, en

ésta se va de lo más ó lo menos, en la otra de lo menos á lo más.

Este procedimiento que á primera vista parece ilógico, es sin embargo natural á nuestro espíritu, como la deducción, y tan válido y tan cierto como el de ésta. Yo he visto salir el sol muchas veces en mi vida, pero pudiera no salir mañana; sin embargo, por la inducción, aseguro con certeza que saldrá. Yo no conocí á los hombres que levantaron las pirámides de Egipto, sin embargo, aseguro con certeza absoluta, que fueron semejantes á mí en especie. Yo he visto morir á diez, á cien, á mil hombres si se quiere, pero no los he visto morir á todos, ni los veré en los siguientes días, meses, años y siglos; sin embargo, yo aseguro con certeza absoluta, que todos han muerto y que todos morirán. He aquí la inducción. He aquí el espíritu, pasando por un acto instintivo de lo particular á lo general.

Sin embargo, tanto la *deducción* como la *inducción*, son también efectos de la reflexión, y ambas, constituyen el raciocinio.

112. — El raciocinio y la educación. — La educación intelectual tiene por fin, enseñar á pensar bien, y para pensar bien es necesario emplear el raciocinio, la inferencia legítima que nos hace llegar á la verdad. Es por otra parte un hecho que la inteligencia, á fuerza de repetición de actos, puede llegar y llega de fijo ha adquirir un hábito de raciocinar acerca de cuanto se le presenta; ahora bien, si al formar ese hábito se ha tenido cuidado de conducir siempre á la inteligencia por el recto sendero de la inferencia

legítima, sin duda que se habrá logrado el fin de la educación intelectual.

El educador no sólo deberá tener un perfecto conocimiento de las leyes del espíritu humano en sus relaciones con la verdad, sino conocer á fondo el arte de pensar, que es el conjunto de reglas deducidas de aquellas leyes, á lo que se llama lógica aplicada ó *metodología*; además, el arte de enseñar al niño esas reglas, poniéndolas á su alcance, de esta manera aprovechará el institutor todas las oportunidades que se presenten, para hacer que sus discípulos apliquen prácticamente tales reglas, ya en lo que se relaciona con la enseñanza, ya en los asuntos de la vida.

¿De cuán inmensas ventajas no será desde la escuela comenzar á ejercitar y dirigir el espíritu del niño á la verdad? Sin duda, el poco adelanto que se nota en las ciencias, en las artes, y demás actividades humanas, acusa por origen el sumo descuido que se tiene en las escuelas y centros de enseñanza, con lo que hemos llamado arte de pensar bien. Se dan al niño las más elementales ideas de las ciencias, se le hacen aprender de memoria algunas definiciones, reglas, elementos del cálculo, generalizaciones sobre Geometría, Geografía é Historia, etc., etc; pero todo esto de una manera empírica, como obedeciendo á cierto mecanismo educativo, sin pensar que más importa enseñar á dirigir esa luz que se nos ha dado para guiarnos en todos nuestros actos, *enseñar al niño á concebir, juzgar y raciocinar*, y después los elementos de las ciencias y artes; que es de más valor práctico en la vida, el arte de pensar bien, que un cúmulo de conocimien-

tos científicos, tal vez sin útil aplicación. «El principio vital de la enseñanza, consiste en hacer apto al discípulo para instruirse bien á sí mismo,» dice Wyse, y esto no puede lograrse sin enseñarle á pensar bien; además, para tener un conocimiento *racional*, aun de los mismos elementos de las ciencias, es necesario raciocinar debidamente, por lo tanto, más debe preocupar al educador, enseñar á sus discípulos á raciocinar bien, que los elementos de las ciencias, siendo de gran utilidad enseñar á la vez, las nociones científicas y el raciocinio.

Quizá podrán oponerse á estas observaciones, algunas objeciones de peso, entre ellas las de que es pedir mucho á los niños. Que las reglas del raciocinio y el mismo raciocinio en sí, son materias de difícil comprensión, y más aun de práctica difícil, y que naturalmente no podrá raciocinar bien un niño si le faltan conocimientos, si no están suficientemente desarrolladas las facultades intelectuales que tanto auxilian para el raciocinio, que en fin, falta la experiencia, elemento de gran utilidad para la exacta y legítima inferencia.

No negamos que todo lo dicho, tiene fundamento, pero hay que tener en cuenta, que el raciocinio es instintivo, según ya lo hemos dicho, y que nosotros pedimos simplemente que en la escuela se comience la práctica del arte de pensar bien.

Y hemos dicho *práctica*, pues creemos que el arte de raciocinar bien, no se aprende tanto con reglas como con modelos y repetición de actos. Nada de preceptos científicos y observaciones filosóficas en la escuela, cuando más, una regla sencilla más bien prác-

tica que teórica, en seguida el ejemplo muchas veces repetido, de esta manera, á la larga se adquirirá una especie de zagazidad, de olfato cazador, como le llama Bacón de Veruliancio, el arte de observación.

113.—El raciocinio en el niño.—Que el niño raciocinia instintivamente, es un hecho que vemos todos los días. Desde el momento en que el espíritu es capaz de reflexión, hay ideas juicios, é inferencias. Obsérvese con cuidado á los niños de alguna edad, y se verá como infieren, ya por la deducción, ya por la inducción. Un niño tiene de alguna manera la idea de Dios y sabe que de El proceden todas las cosas. Sabe también, que su padre procede de su abuelo, que éste procedió de otro hombre que le antecedió y que él procede de su padre; tales deducciones son raciocinios que el niño hace con mucha frecuencia. En cuanto á la inducción, vemos otro tanto. Preguntándole al niño si todos sus compañeros de colegio, tienen ó han tenido padres, responderá que sí. Haciéndole la misma pregunta respecto á todos los niños de la tierra, contestará afirmativamente. Inducciones que son también raciocinios. Es que existe en el espíritu un instinto intelectual que le guía al conocimiento de la verdad.

En el espíritu del niño como en todo espíritu, existe una facultad de *descomposición*, que responde á una necesidad, y es la de no poder percibir el entendimiento muchas cosas sino sucesivamente, y la de no ver, aun en las ideas más claras, lo que en ellas se contiene sino con mucho trabajo, de aquí esa facultad antes dicha que se armoniza con esta necesidad, fa-